

Acta No. 21
9 de abril del 2014
13:00 horas.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro a las 13:00 horas del día 9 de abril del 2014, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por la Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la vigésima primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de marzo del año en curso.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turnos

475/07 Iniciativa del entonces Regidor Juan Pablo De la Torre Salcedo, para que determine la protección del inmueble conocido como "Estadio Jalisco" por sus características de identidad urbana, histórica y deportiva en Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Cultura).

225/08 Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Regidor Luis Alberto Reyes Munguía, para que se reformen diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud).

256/08 Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Regidor Álvaro Córdoba Pérez, para reformar los artículos

25 y 26 del Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

327/08 Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, para que se reforme el Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

59/13 Iniciativa del Regidor David Contreras Vázquez, que tiene por objeto reformar el artículo 2 y adicionar una fracción al numeral 6 del Reglamento del Instituto Municipal de las mujeres en Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género).

357/08 Iniciativa de decreto municipal del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, mediante la cual remite el proyecto de convenio entre este Ayuntamiento y la empresa denominada FINMART, S.A. de C.V. "Crediamigo." (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

361/08 Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Regidor Salvador Sánchez Guerrero, para que se reformen los artículos 49, 53, 58, 71 y 101 del Reglamento del Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

233/08 Iniciativa de decreto municipal del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, para que se autorice la celebración del Acuerdo de Coordinación del Consejo Metropolitano de Guadalajara que establece las bases para la operación del Centro Estatal de Acopio de llantas en el relleno sanitario metropolitano poniente Picachos. (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Medio Ambiente).

231/08 Iniciativa de decreto municipal del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, para que se autorice la celebración de un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Jalisco, a fin de desarrollar el Programa "Construyamos Juntos una

Ciudad Verde” (Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente).

193/13 y 228/13 Iniciativa de ordenamiento de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, para reformar diversos artículos del Reglamento de los Consejos Consultivos del Municipio de Guadalajara e Iniciativa de ordenamiento municipal del Regidor David Contreras Vázquez, para reformar diversos artículos del Reglamento para la Protección de Medio Ambiente y la Ecología en el Municipio de Guadalajara y abrogar el Reglamento del Consejo Consultivo de Cultura Ambiental del Municipio de Guadalajara y expedir el Reglamento del Consejo Consultivo denominado “Consejo Consultivo para el Fomento de la Cultura Ambiental y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara” (Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente).

335/07 Iniciativa del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, para que se reformen diversos artículos del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

378/07 Iniciativa de ordenamiento municipal de los entonces Regidores José María Martínez Martínez y Juan Pablo de la Torre Salcedo, para que se expida un nuevo “Reglamento de Giros Comerciales Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Guadalajara” (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

431/07 Iniciativa de decreto de la entonces Regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar al Honorable Congreso del Estado, reformar los artículos 46 bis, 46 bis 1, 46 bis 2 y 46 bis 3 y adicionar el artículo 46 bis 4 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

157/08 Iniciativa del entonces regidor Leobardo Alcalá Padilla, para que se implemente un operativo permanente de las inmediaciones del Hospital Civil de Guadalajara, “Dr Juan I. Menchaca” para retirar a los comerciantes ambulantes. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

218/08 Iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de ley al

Honorable Congreso del Estado de Jalisco, “para que se reforme la fracción III del artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco” (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

293/08 Iniciativa del entonces regidor José María Martínez Martínez, para que se implemente el sistema de rotación trimestral de los supervisores adscritos a la Dirección de Supervisión a Inspección y Vigilancia. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

351/08 Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Presidente Municipal Doctor Alfonso Petersen Farah, para reformar el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

430/08 Iniciativa del entonces regidor Pablo Vázquez Ramírez, para que se autorice la celebración del convenio de coordinación y colaboración entre este Ayuntamiento de Guadalajara y la Secretaría Estatal de Salud, para la aplicación de la Ley General para el Control de Tabaco, en nuestro Municipio. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

90/13 Iniciativa de regidor J. Jesús Gaytán González, que tiene por objeto para reformar el artículo 23 del Reglamento de Zonificación Especifica para Estaciones de Servicio o Gasolineras del Municipio de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

5. Entrega del informe semestral en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La presidente de la comisión solicita a los integrantes de la misma, registren su asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora Verónica Flores Pérez, PRESENTE; Vocales de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, PRESENTE;**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, PRESENTE, Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, AUSENTE; y Regidor Salvador Caro Cabrera, PRESENTE.

En lo que respecta a las comisiones coadyuvantes se informa que se encuentran los siguientes regidores: **Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, Regidor Salvador Caro Cabrera, PRESENTE**, **Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, Regidora Akemi Isabel Rizo García, PRESENTE**; **Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y Vocal de las Comisiones Edilicias de Cultura, de Derechos Humanos y Equidad de Género y de Medio Ambiente, Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, AUSENTE**; **Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género y Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, PRESENTE**; **Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, PRESENTE**; **Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, Regidor David Contreras Vázquez, PRESENTE**; **Vocal de las Comisiones Edilicias de Cultura, de Deportes y Atención a la Juventud y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, AUSENTE**; **Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura, Regidor Mario Alberto Salazar Madera, AUSENTE**; **Vocal de las Comisiones Edilicias de Cultura, de Deportes y Atención a la Juventud y de Hacienda Pública, Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, PRESENTE**; **Vocal de las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Derechos Humanos y Equidad de Género, Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, PRESENTE**; **Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, Regidor José Luis Ayala Cornejo, AUSENTE**; **Vocal de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Medio Ambiente, Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, PRESENTE** y **Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Regidor José Enrique López Córdova, AUSENTE**.

Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, en los términos planteados en la convocatoria entregada. Preguntando si están de acuerdo en el orden del día, regidores. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 03 del orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión anterior celebrada con fecha 27 de marzo del 2014, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 04 del orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el proyecto de dictamen correspondiente al turno:

475/07 Iniciativa del entonces Regidor Juan Pablo De la Torre Salcedo, para que determine la protección del inmueble conocido como “Estadio Jalisco” por sus características de identidad urbana, histórica y deportiva en Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Cultura).

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA: Regidora presidenta toda vez que es de nuestro conocimiento el listado de los temas de los dictámenes yo solicitaría si estuviera bien poner a consideración de la comisión y de las distintas comisiones si se pudiera votar en bloque todo y omitirse la lectura en el siguiente sentido, si existiera alguna reserva que se manifestara por parte de

los regidores integrantes de la comisión o de las comisiones respectivas y de lo contrario el resto lo podamos votar en bloque y omitir su lectura.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Bien, esta la propuesta del regidor si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano y hacemos entonces el procedimiento que propone el regidor ¿les parece bien? **APROBADO.** Entonces únicamente les daría lectura al número de los turnos y ustedes me dicen si alguien se reserva algún turno, nada más el puro número.

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA: Que cada quien diga si quiere reservar uno sería más fácil.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Perfecto entonces están a su consideración los turnos propuestos en la convocatoria, si alguien quiere reservarse algún turno. La regidora Maribel ¿cuál sería regidora?

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: el 225/08 y el 59/13.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Bien, ¿algún otro para reserva? Si no hay ningún otro para reserva entonces preguntaría si se aprueban los turnos propuestos a reserva de los que comentó la regidora Maribel que es el 225/08 y el 59/013.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: Nada mas el 59/13 el otro se rechaza verdad, entonces nada más es el 59/13.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Entonces rectificando únicamente se reserva el 59/13 y los demás están a su consideración, si son de aprobarse los dictámenes como fueron planteados.

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS: 193/13 y 228/13.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: 193, ok perfecto ¿algún otro? Ya para entrar a la votación, entonces si ya no hay reservas preguntaría si son de

aprobarse todos los turnos excepto el 59/13, el 193/13 y el 228/13. Si no hay ningún comentario entonces pregunto si son de aprobarse los turnos que no han sido reservados y les pido levantar su mano si es así, **APROBADO**.

Entonces nos vamos al primer turno 59/13 que reservó la regidora Maribel Alfeiran.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: Gracias presidenta nada mas porque que en esta iniciativa se menciona que el Instituto de las Mujeres le dé seguimiento legal y todo lo que vaya a venir en curso a la cuestión de violencia de mujeres etcétera pero en ninguna parte de la iniciativa aparece el costo que esto pudiera representar para el Instituto de las Mujeres lo único es que pedimos dado que si ahorita no lo hace implicaría una serie de gastos como puede ser abogados, trabajadoras sociales, psicólogas etcétera y que uno, o se ponga la cuestión económica o se ponga en parte la iniciativa que esto no implicaría un mayor presupuesto para el Instituto claro que en este año se le aumento de una manera bastante importante el presupuesto.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Bien, algún otro comentario, el regidor David Contreras, autor de la iniciativa, en el uso de la voz.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VAZQUEZ: Gracias presidenta únicamente quisiera mencionar que no se previó ningún movimiento financiero en esta iniciativa tomando en cuenta que se pensó en que el personal que ahorita labora hiciera ese trabajo pues por eso es que no se puede, con el personal que se tiene se haría ese seguimiento a las personas.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: Nada más que quedara plasmado para que cualquier situación nos diera pie a que para que metan una nueva persona, si alguien considera hacerlo y quede plasmado en la iniciativa.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Algún comentario regidora, si adelante.

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS: A mí me parece que precisamente en la sesión anterior que aprobamos en lo general y ya en lo

particular el reglamento contra la violencia hacia las mujeres precisamente lo que nos va a permitir es que las distintas instancias municipales se comprometan apoyar el tema de la violencia, entonces lo más simple es que si el propio instituto no tiene la capacidad en ese instante lo debe canalizar y lo debe canalizar a las distintas instancias que el reglamento que aprobamos en la sesión anterior nos obliga a cumplir, que es la asesoría legal en la procuraduría social, en la procuraduría del propio DIF Guadalajara, lo mismo la atención psicológica, entonces yo propongo que para no burocratizarnos mas que precisamente el reglamento es el que obligara a todos los funcionarios a atender de manera integral los casos.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: Yo creo que ponerlo nada más para que quede claro, de que no implique nuevo personal y que se acoja al reglamento porque esto puede dar pie a que el año que entra en el próximo presupuesto nos digan que requieren algo y así si se queda claro, creo que mas vale que sobre a que falte. Dejar que esto se hace con los recursos que tiene el instituto, no sobra que se ponga pero yo creo que queda mas claro y evitamos un posible crecimiento de presupuesto en otro momento.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Ok nada mas comentarles que el propio Instituto sí atiende casos de violencia y sí hacen trabajo pero tomamos en cuenta sus observaciones regidora si le parece bien y las dejamos plasmadas en los considerandos para que quede muy especifico.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ: Si, con eso está perfecto.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Bien, entonces después de las observaciones que hizo la regidora o los regidores en este tema preguntamos si es de aprobarse el proyecto de dictamen planteado de esta iniciativa del 59/13 si es así favor de manifestarlo levantando su mano. **APROBADO.**

Pasaríamos a los dictámenes de las iniciativas que tienen el número de turno 193/13 y 228/13 que reservó la regidora Candelaria para recibir las observaciones que nos haga al respecto.

MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS: En estas dos iniciativas de ordenamiento municipal en donde se aprueba la reforma del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Ecología en el capítulo cuarto en el punto cuarto dice: se crea el organismo público descentralizado, solo decir que no es organismo público descentralizado si no consejo consultivo, lo mismo en el Reglamento del Organismo Público Descentralizado no es organismo y en el punto primero en la fracción XXII dice consejo consultivo de programa DARE, nada más para corregir esos dos errores.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Ok, si muchas gracias de hecho ya nos habían enviado las observaciones por escrito pero que bueno que las manifiesta aquí para que quede muy claro, muchas gracias. Bien entonces después de las observaciones que nos hizo la regidora pregunto si es de aprobarse este dictamen con estas dos iniciativas si es así favor de manifestarlo levantando su mano bien. **APROBADO.**

Entonces agradeciendo la presencia de los regidores de las comisiones coadyuvantes les damos las gracias y le deseamos al regidor Ayala que se mejore después de la operación que tuvo.

Bien entonces en desahogo del siguiente punto del orden del día, quisiera comentarles a los miembros de la comisión de gobernación que nos llegó una notificación del Congreso del Estado respecto de reformas a la constitución para emitir nuestro voto y la propuesta que les hago es presentar en conjunto la iniciativa con carácter de dispensa de ordenamiento, en virtud de que tenemos treinta días para contestar al Congreso del Estado y por lo tanto no se si les parezca bien que se elabore la iniciativa y ustedes la firmen para poderla presentar en conjunto ¿están de acuerdo? Bien.

Se desahoga el punto 05 del orden del día: La Regidora Presidente Verónica G. Flores Pérez, tenemos como **quinto punto del orden del día** el informe en cumplimiento del artículo 73 bis respecto de la comisión, por parte de la Secretaria Técnica por lo tanto les pregunto si quieren escuchar el informe, lo presentamos de manera muy rápida, le paso el uso de la voz a la secretaria técnica de la comisión.

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION, LIC. JANELLI VALLIN GARIBALDI: Buenas tardes, de manera muy concisa los turnos que nos han remitido de la administración pasada del año 2007 son 39 y se han dictaminado 33, del 2008 nos remitieron 68 y se han dictaminado 39, del 2009 se recibieron 57 y hemos dictaminado 14, en el 2010 se recibieron 57 se han dictaminado 18, del 2011 se recibieron 83 y se han dictaminado 20 y del 2012 se recibieron 54 y se ha dictaminado 1. En total son 125 turnos dictaminados nos quedan 233 pendientes de administraciones pasadas. De esta administración en el 2012 nos remitieron 45 turnos y se han dictaminado 33, en el 2013 nos remitieron 120 turnos y se han dictaminado 60 y en el 2014 nos han turnado 26 iniciativas y se ha dictaminado 1. En términos generales han sido dictaminados 94 iniciativas y quedan pendientes 97, en razón de lo anterior me permito informar a esta comisión que en total se han recibido 549 turnos de los cuales 14 han sido returnados, se han dictaminado 219 y quedan pendientes de dictaminar un total de 330 iniciativas es decir del 100% llevamos resueltos 39.89% por ciento en total. Gracias.

REGIDORA VERONICA G. FLORES PEREZ: Bien no se si hay algún comentario, alguna pregunta de lo que informó la secretaria técnica de la comisión, hemos dictaminado un buen número de iniciativas por lo tanto creo que no vamos tan mal, bien, entonces ahora si después de los comentarios en el **sexto punto del orden del día**, pregunto si hay algún comentario en asuntos varios, si no existen comentarios en desahogo del **séptimo punto del orden del día**, siendo las 13:57 horas de este día 9 de abril damos por concluida la sesión de la Comisión de Gobernación, muchas gracias y muy buenas tardes.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

Regidora Verónica Flores Pérez
Presidenta de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria de la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia del día 09 de abril del 2014.